

MENDOZA, 28 de febrero de 2025

VISTO:

El Expediente N° 2747/2025, en el cual se gestiona la convocatoria de designación de Profesores reemplazantes para cubrir el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular “**Sistemas de Información Geográfica I**” con extensión en “Bases de Datos Espaciales”, correspondientes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías, motivado por la licencia del Mgtr. Arturo Carlos ELISSONDE; atento a la propuesta formulada al respecto por Secretaría Académica, la certificación de la disponibilidad presupuestaria por Dirección General Económico-Financiera y las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 017/2023-C.D.,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar, del CINCO (5) al ONCE (11) de marzo de 2025 (cinco días hábiles), a postulación a análisis y valoración de antecedentes, para cubrir el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE, en el marco del procedimiento para la designación de Profesores Reemplazantes en la FFyL, cuyo detalle se indica en el Anexo I que con DOS (2) hojas forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción a partir del DOCE (12) y hasta el CATORCE (14) de marzo de 2025 (tres días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación al correo concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 085/2025

D.G.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.



ANEXO I

Cargo: Profesor Asociado

Dedicación: Simple

Carácter: reemplazante

Funciones: Las establecidas en el art. 47 del Estatuto Universitario

Formación: Poseer título de Geógrafo/a, Licenciado/a en Geografía, Profesor/a Universitario/a de Geografía. Poseer sólidos conocimientos en los fundamentos de la cartografía digital. Habilidades cartográficas para la elaboración de mapas temáticos, de correlación y síntesis. Manejo de bases de datos espaciales. Manejo de Infraestructura de datos espaciales. Poseer experiencia en docencia.

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías.

Plan de Estudio:

- Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías Ord. n.º 59/2019-C.D.

Sistemas de Información Geográfica I

Formato Curricular: Taller

Ciclo: Orientado

Campo: de la Formación Específica

Expectativas de logro

- Conocimiento de las bases conceptuales en las que se apoyan los S.I.G
- Destreza en la aplicación de la metodología para la formación y gestión de un Sistema de Información Geográfica.
- Diferenciar las funciones de los S. I. G. para el uso de bases de datos espaciales.

- Adquirir conocimiento y destreza en el manejo de los elementos que intervienen en la representación cartográfica de los fenómenos geográficos.
- Adaptar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales a través de las conexiones entre la naturaleza y la sociedad
- Aplicar las herramientas de análisis espacial
- Crear bases de datos geográficas georreferenciadas.
- Generar información espacial de manera autónoma, a partir de la selección y discriminación de información de distintas fuentes, en especial las digitales

Contenidos mínimos

Características de la información geográfica, componentes. Los SIG: naturaleza, componentes, funciones, evolución. Esquema conceptual. Los modelos de datos espaciales en un SIG: el modelo vectorial y ráster. Los formatos de datos de la información espacial en un entorno SIG. Creación, edición, georeferenciación y/o reproyección de bases de datos espaciales. Funciones de consulta y análisis espacial. Composiciones de mapas con SIG.

Comisión Asesora

- Prof. María Natalia PUCCIARELLI (Directora Departamento de Geografía)
- Mgtr. María Ana VERSTRAETE (Secretaria Académica)
- Dra. Berta María Emma FERNÁNDEZ (Prof. Titular Efectivo con dedicación exclusiva en Geografía y Ordenamiento Territorial)